

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000009

UNIDAD EJECUTORA : 008 PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001544

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1544030301 - Unidad De Abastecimiento Y Servicios Generales								
16/02/2026	0000000016	070400190118	CINTA AISLANTE 18 mm X 19 mm X 18 m	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
16/02/2026	0000000016	281600210693	CABLE ELECTRICO DE COBRE N° 14 AWG 7 HILOS X 100 m COLOR ROJO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
16/02/2026	0000000016	281600211016	CABLE ELECTRICO DE COBRE N° 14 AWG 7 HILOS X 100 m COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
16/02/2026	0000000016	281600211018	CABLE ELECTRICO DE COBRE N° 14 AWG 7 HILOS X 100 m COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
16/02/2026	0000000016	281600211019	CABLE ELECTRICO DE COBRE N° 14 AWG 7 HILOS X 100 m COLOR AMARILLO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
16/02/2026	0000000016	285000060944	INTERRUPTOR DIFERENCIAL 2 X 25 A	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
16/02/2026	0000000016	285000180298	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO RIEL DIN DE 2 POLOS INT. N 20A CAP. CORTO CIRCUITO 6000A T	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
16/02/2026	0000000016	969800030721	TUBO CORRUGADO DE PVC PARA INSTALACIONES ELECTRICAS 3/4 in X 100 m	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad